Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha: **13** de **Mayo** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**	**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-1008-2026	de	14 de enero de 2026
Acta Aclaratoria	-	del	-

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099962 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**MARILUZ CAMPO SOTO** **C.C. 52270396**
Contratista	**MARIA DEL PILAR ROJAS GUERRERO** **C.C. 31988745** Teléfono. 3007807425

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Mayo de 2026, CUOTA 5,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Mayo de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar, conforme a indicaciones del líder de programa, la formulación de los proyectos que contribuyan al desarrollo del proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca, que le sean asignados por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 2. Brindar acompañamiento en el diseño de los formatos y herramientas para facilitar el seguimiento a las acciones desarrolladas en torno al proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 3. Realizar seguimiento a la inversión pública adelantada por la dependencia en el marco del proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 4. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para el proyecto de inversión pública, denominado "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA" y demás proyectos de inversión a cargo de la dependencia. 5. Elaborar informes periódicos del avance de ejecución del proyecto "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA", y demás proyectos de inversión a cargo de la dependencia. 6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.8. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Mayo de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83,33%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-1008-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 5 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar, conforme a indicaciones del líder de programa, la formulación de los proyectos que contribuyan al desarrollo del proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca, que le sean asignados por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

Participó en espacios técnicos orientados a la implementación, ajuste y actualización de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), analizando su aplicabilidad en los procesos de la Subsecretaría de Emprendimiento y generando insumos para el fortalecimiento de los instrumentos de seguimiento y evaluación institucional. Esta participación permitió mejorar la articulación entre la planeación estratégica, la ejecución operativa y los resultados esperados en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial.

Apoyó la consolidación, depuración y análisis de información, así como la definición de indicadores de seguimiento asociados al proceso M2-P2, proponiendo ajustes a los formatos de reporte y a los mecanismos de control interno con el fin de optimizar la trazabilidad de las acciones ejecutadas. Esta gestión contribuyó a fortalecer la cultura de planeación, monitoreo y mejora continua dentro de la Subsecretaría, promoviendo una gestión orientada a resultados y alineada con las políticas públicas departamentales.

2. Brindar acompañamiento en el diseño de los formatos y herramientas para facilitar el seguimiento a las acciones desarrolladas en torno al proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

Apoyó la estructuración de criterios técnicos y la formulación de indicadores de seguimiento vinculados al proceso M2-P2, contribuyendo al diseño de instrumentos que permiten medir avances, resultados e impactos de las actividades desarrolladas. Esta labor favoreció una evaluación más rigurosa y sistemática de las acciones orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor del departamento.

Participó en la validación, ajuste y optimización de las herramientas diseñadas para el seguimiento del proceso, formulando recomendaciones orientadas a mejorar su funcionalidad, claridad metodológica y aplicabilidad en la gestión operativa. Este ejercicio permitió consolidar prácticas de planeación, control y mejora continua, fortaleciendo la toma de decisiones basada en información confiable y estructurada.

3. Realizar seguimiento a la inversión pública adelantada por la dependencia en el marco del proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

Apoyó la consolidación, revisión y análisis de la información presupuestal y de gestión asociada a los proyectos financiados a través del proceso M2-P2, elaborando reportes de seguimiento que facilitaron la evaluación del desempeño de las iniciativas implementadas. Esta gestión permitió fortalecer el análisis de resultados en términos de desarrollo empresarial, generación de ingresos y dinamización económica del departamento.

Participó en espacios internos de revisión orientados a evaluar el desempeño de los programas y proyectos financiados con recursos públicos, proponiendo recomendaciones y ajustes para optimizar la eficiencia, transparencia y trazabilidad en la ejecución de la inversión. Esta labor contribuyó a fortalecer la gestión institucional y a garantizar la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos del desarrollo económico del Valle del Cauca.

4. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para el proyecto de inversión pública, denominado "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA" y demás proyectos de inversión a cargo de la dependencia.

Apoyó la consolidación, validación y análisis de la información técnica y cuantitativa reportada por los equipos responsables de la ejecución del proyecto PI37-102499 y demás iniciativas de inversión, verificando que los avances registrados contaran con soportes verificables y se ajustaran a los lineamientos establecidos en la planeación institucional. Esta gestión contribuyó a fortalecer la confiabilidad de los reportes y la transparencia en el seguimiento de la inversión pública.

Participó en espacios de evaluación interna del desempeño de los proyectos, elaborando reportes de avance y recomendaciones orientadas a optimizar el cumplimiento de los indicadores de producto y gestión. Este ejercicio permitió fortalecer la cultura de seguimiento por resultados, mejorar la articulación entre la planeación y la ejecución, y promover impactos efectivos en el desarrollo productivo del departamento.

5. Elaborar informes periódicos del avance de ejecución del proyecto "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA", y demás proyectos de inversión a cargo de la dependencia.

Realizó el análisis técnico de los avances reportados en los proyectos de inversión liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento, formulando recomendaciones orientadas a optimizar la eficiencia en la ejecución, fortalecer el cumplimiento de metas e identificar riesgos operativos o financieros que pudieran incidir en el desarrollo de las iniciativas. Este ejercicio permitió consolidar un enfoque de gestión basado en resultados y aportar insumos estratégicos para la toma de decisiones en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca", orientado a potenciar el tejido empresarial y dinamizar el desarrollo productivo del departamento.

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

Acompañó actividades, capacitaciones, reuniones y mesas de trabajo convocadas por diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, promoviendo la articulación transversal entre áreas y el intercambio de información estratégica para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor. Esta participación permitió consolidar una gestión institucional más integrada, alineada con las directrices de la Secretaría de Desarrollo Económico y orientada al cumplimiento de las metas de promoción del emprendimiento y desarrollo productivo.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Apoyó la ejecución de acciones complementarias requeridas para el desarrollo de los proyectos y programas liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento, brindando acompañamiento técnico y administrativo conforme a las directrices de la supervisión contractual. Esta gestión permitió asegurar la coherencia de las actividades con los objetivos institucionales y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas.

Participó en actividades adicionales de apoyo transversal orientadas a fortalecer la gestión interna y respaldar iniciativas estratégicas de la Subsecretaría, contribuyendo a optimizar procesos, mejorar la

articulación institucional y mantener la alineación con el objeto contractual y las prioridades de desarrollo económico del departamento.

8. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

Apoyó la difusión estratégica de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, interactuando en plataformas como Instagram, Facebook, X y YouTube mediante acciones de "me gusta", comentarios y compartidos desde mis redes personales. Esta gestión contribuyó a fortalecer el alcance, la visibilidad y el posicionamiento institucional, facilitando la divulgación oportuna de programas, convocatorias y resultados de gestión dirigidos al ecosistema emprendedor del Valle del Cauca.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1081865668 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 289630558. con periodo de cotización del mes de ABRIL de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$30.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$30.000.000
Valor pagado	$20.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$25.000.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2026	5.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2026	5.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Abril/2026	5.000.000	Cancelada
CUOTA 4	Abril/2026	5.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	13	de	Junio	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

13	días del mes de	**Mayo**	de	**2026**

MARILUZ CAMPO SOTO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.52270396